B Y R INGENIERIA DE FLUIDOS S.A.S. - NIT: 890935401-2
Actividad Económica 4659, Responsables de IVA
CRA 51 N 12 SUR 75 050023 MEDELLIN COLOMBIA - Telefonos 3617111
Somos Autorretenedores del Impuesto Sobre la Renta RES: 6729.
No somos Grandes Contribuyentes
Somos Autorretenedor de ICA en: Medellín, Barranquilla, Cartagena, Copacabana (Ant)

CUFE: 18f48725bbaeca98c438c8790b9b8d6a0a7a8b98dce54ba17fe7f1034ee168e6e5a23e4dac052e34eb28a438eec28971

SEÑOR(ES)

NOMBRE: AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
NIT/C.C: 890984423-3
DIRECCIÓN: CR 53 40 A 31
ENVIO: CR 53 40 A 31
TELÉFONO 3856000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE 12974

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	COND. PAGO	TRM	VENDEDOR	ORDEN DE COMPRA
9 7 2026	8 8 2026	30 DIAS		JUAN GAMBOA	CONTRATO 440 DE 2025

BANCO DE BOGOTA CTA CTE 214018038.
BANCO DE OCCIDENTE CTA CTE 480512417.
BANCOLOMBIA CTA CTE 02981486827.

ITEMS	REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	%DSCTO	IVA%	PRECIO UNITARIO	V/R TOTAL
	MANO DE OBRA	COMPONENTE 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO	1,00	0,00	19	$ 112.587.000,00	$ 112.587.000,00
	MANO DE OBRA	COMPONENTE 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO	1,00	0,00	19	$ 110.538.484,00	$ 110.538.484,00

DETALLE:

CONTRATO 440 DE 2025-REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS CUARTOS DE MAQUINAS DE LAS PISCINAS, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS DEL PARQUE METROPOLITANO DE LAS AGUAS.

Para efectos de territorialidad según la ley 1819 de 2016 art 343 y ss y decreto 768 del 2022 art 1.6.1.13.2.24,
BYR Ingenieria de fluidos s.a.s. Pagará el Impuesto de industria y comercio (ICA) de la siguiente manera: para suministro de bienes en la ciudad de N/A, y para la prestación de servicios en el municipio de Barbosa asi mismo, se aclara que la compañía ostenta la calidad de autorretenedora del ICA en los municipios de Medellín, Copacabana, Barranquilla y Cartagena, por lo cual no debe practicarse retención en dichos municipios.
BYR INGENIERÍA DE FLUIDOS S.A.S. ha sido designada como autorretenedora del Impuesto sobre la Renta, conforme a la normativa vigente Resolución Número 6729 (2025-06-19).

SUBTOTAL	223.125.484,00
DESCUENTO	0,00
VALOR NETO	223.125.484,00
IVA	42.393.842,00
TOTAL	$ 265.519.326,00

FACTURA ELECTRONICA (Art. 617 E.T y -decreto 1165/96 Art. 13).
El (los) comprador(es) la firma(n) en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancia y/o el servicio.
Autorización Numeración No. 18764090814801 FE 10,001 hasta FE 20.000 con fecha 20/03/2025 y vigencia de 24 Meses.
E-mails: facturacionventas@byr.com.co - cartera2@byr.com.co

Certifico haber recibido real y materialmente a entera satisfacción la mercancía y/o servicios descrito en la factura. La no reclamación frente al contenido de esta factura dentro de los tres (3) días siguientes a su entrega factura se entenderá irrevocablemente aceptada.

SELLO, NOMBRE Y CÉDULA DE QUIEN RECIBE

DETALLE RETENCIONES INFORMATIVO

Somos Autorretenedores del Impuesto Sobre la Renta RES: 6729.
No somos Grandes Contribuyentes
Somos Autorretenedor de ICA en: Medellín, Barranquilla, Cartagena, Copacabana (Ant)

Fabricante de Software: SAP Colombia SAS - 900320612-5 **Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS - 900399741**

Documento Generado por SAP B.O. **Generado: 9/7/2026 Hora:12:15:36p. m.**
Validación : 9/7/2026 Hora:12:15:36p. m.